

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8258**     *ESTAMPAE PUBLICITAT, S.L.*

Ana Maria Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 220/2010-T, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Arnau Estorach Santamaría, contra Estampae Publicitat, S.L., dimanante de autos demandas 284/2010-T, se ha dictado el día 24 de febrero de 2011 decreto por el que se declara a Estampae Publicitat, S.L., en situación de insolvencia por importe de 6.703,26 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 23 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110020920-1**